



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento oficial: Res. 3397 del 25 de Noviembre de 2015.

Secretaría Municipal de Educación

Dane:173001008821, Registro Educativo :121504 Nit.. 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN No. 01 DEL 2026

ACTA No.	02
FECHA	ENERO 28 DE 2026
HORA	2:00 p.m.
LUGAR	SALA DE PROFESORES
OBJETO DEL PROCESO	EL MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y/O ADECUACION EN LA PLANTA FISICA Y SERVICIOS DE PODA Y FUMIGACIÓN EN LA INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA DURANTE LA VIGENCIA 2026.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No.	NOMBRE PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	HORA DE ENTREGA	CANTIDAD DE FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
1	Dagoberto Gutierrez	93.380.295	28-01-26 2:27	28	\$10'507.500
2.					

PROPONENTE 1: Dagoberto Gutierrez

REQUISITOS	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD JURÍDICA (PARA PERSONAS NATURALES)		
• Fotocopia de la Cedula de ciudadanía	Si	
• Fotocopia de la libreta militar en el caso de oferentes varones menores de cincuenta años	N/A	
• Fotocopia del Registro Único Tributario RUT, cuya actividades económicas CIIU correspondan al futuro objeto del contrato, cuya fecha de impresión sea inferior a un mes antes del cierre de la convocatoria.	Si	
• Certificado expedido por la cámara de comercio del domicilio principal del oferente, cuando a ello haya lugar, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria y las actividades económicas CIIU correspondan al futuro objeto del contrato	Si	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento oficial: Res. 3397 del 25 de Noviembre de 2015.

Secretaría Municipal de Educación

Dane:173001008821, Registro Educativo :121504 Nit.. 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria	Sí	
• Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria	Sí	
• Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la autoridad competente, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria	Sí	
• Certificado de Registro Nacional de Medidas Cautelares expedido por la autoridad competente, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria	Sí	
• Manifestación de no estar encurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado	Sí	
• En consecuencia, el oferente ha de entregar el soporte de pago y la planilla de liquidación PILA del mes inmediatamente anterior a la fecha de celebración del contrato, toda vez que El Decreto 1273 de 2018 reglamentó el pago de la cotización mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo de los trabajadores independientes	Sí	
• FORMATO DE HOJA DE VIDA	Sí	

1. EXPERIENCIA

Copias de contratos y actas de finalización, con los bienes obras o servicios iguales o parecidos al objeto del proceso de contratación.	Sí	
--	----	--

2. CAPACIDAD TECNICA

cursos certificados de competencias laborales de alguna de las actividades a desarrollar dentro del contrato expedido por una institución de educación para el trabajo debidamente autorizada	Sí	
certificación vigente autorizándolo para el trabajo en alturas De las que exista obligación por ley, se anexará la correspondiente tarjeta profesional	Sí	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento oficial: Res. 3397 del 25 de Noviembre de 2015.

Secretaría Municipal de Educación

Dane:173001008821, Registro Educativo :121504 Nit.. 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL MERCADO

Las propuestas presentada SI cumplen con los requisitos solicitados en la INVITACIÓN PÚBLICA No. 01, puesto que la presentada por Dagoberto Gutierrez se ajusta a nuestro presupuesto o capacidad de adquisición de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CD1 \$ 10'507.500, por lo cual Se recomienda CONTRATAR A: Dagoberto Gutierrez, en virtud que las oferta SI, satisfacen los requerimientos establecidos en la invitación pública.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes participaron en el acto de evaluación

COMITÉ EVALUADOR DE PROPUESTAS ECONOMICAS CONTRACTUALES

Creado mediante ACUERDO del Consejo Directivo No. 002 de Enero 23 de 2026, Artículo 39, PARAGRAFO.

JUAN CARLOS DUARTE
Representante Doc. ante el Consejo Directivo

GILDARDO PAVA SANTAMARIA
Representante Doc. ante el Consejo Directivo

WILMAR JOHAN TELLEZ MEJIA
Representante Padres de Familia ante el Consejo Directivo